



BASES HACKATHON 2020



1. Podrán participar todos los alumnos de la Escuela Superior de Informática de Ciudad Real que se inscriban hasta completar el aforo del evento.
2. La participación se realizará en equipos de hasta 3 personas.
3. Cada equipo participante deberá inscribirse en el plazo de inscripción en la siguiente dirección: <https://bit.ly/3lW99rV>. En la inscripción deberán facilitar la siguiente información:
 - Nombre, apellidos y email de los participantes.
 - Un teléfono de contacto
4. De entre las inscripciones recibidas, la organización realizará una selección de los participantes por orden de inscripción, hasta completar aforo.
5. La comunicación de ganadores y entrega de premios se realizará en el acto de entrega de premios.
6. Se establecen los siguientes premios, que podrán, no obstante, ser declarados desiertos por el jurado:
 - **Primer premio** dotado con 1.500€ y patrocinado por el aula smact (orgánica 00543006).
 - **Segundo premio** dotado con 750€ y patrocinado por el aula smact (orgánica 00543006).
 - **Tercer premio** dotado con 450€ y patrocinado por el aula smact (orgánica 00543006).
7. El Jurado estará formado por una comisión delegada por el Director de la Escuela Superior de Informática.
8. El Jurado hará público su fallo, que será inapelable, el día de la entrega de premios.
9. Sin perjuicio del reconocimiento de los derechos correspondientes al autor o autores de las aplicaciones, la Escuela Superior de Informática se reserva el derecho de utilizar fotos, capturas y vídeos del evento y de las aplicaciones presentadas a concurso con fines promocionales.
10. La participación en este concurso supone la aceptación de las presentes bases.
11. El Jurado resolverá sobre cualquier imprevisto no contemplado en estas bases.